

26/02/2025 14:04:59 PM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública
Número de folio de la solicitud:	080147125000010
Solicitante o razón social:	Myrna
Representante legal:	
Domicilio:	
Medio de acceso a la información:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Cuauhtémoc	Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	12/03/2025
Notificación en caso de que la información solicitada no se competencia del Sujeto Obligado:	3 días hábiles	03/03/2025
Requerimiento de información adicional:	5 días hábiles	05/03/2025
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a su solicitud	10 días hábiles	12/03/2025
Respuesta a su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	15 días hábiles	20/03/2025

Descripción de la información solicitada:

Nombre, cargo y percepción de quienes ocupan los cargos de Presidente, Representante del Municipio y Representante de los Trabajadores del Tribunal de Arbitraje del Municipio de Cuauhtémoc y/o Junta Arbitral del Municipio de Cuauhtémoc

Otros datos para facilitar su localización:

Nombre y percepción de quienes ocupan los cargos de Presidente, Representante del Municipio y Representante de los Trabajadores en el Tribunal de

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080147125000010 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.